



## DOMA CLÁSICA. AÑO 2002

### CONDICIONES DE CLASIFICACIÓN PARA ACCEDER A LOS

### CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y FINALES DE COPA DE ESPAÑA

(ratificadas por la Junta Directiva de la RFHE en su reunión del 11 de febrero de 2002)

EN CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RFHE, EN SU REUNIÓN DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2002, ACORDÓ, ENTRE OTROS ASUNTOS, APROBAR LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE DOMA CLÁSICA DEL AÑO 2002

**Campeonato de España Senior:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **58%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría A, en la reprise FEI Gran Premio (o GP abreviado), en al menos 2 CDNAs o superiores, entre el 3-12-01 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España Senior 2002. Los jinetes residentes fuera de la península sólo deberán cumplir las condiciones anteriores en al menos un CDNA o superior, siempre que no compitan en la península.

**Criterium Nacional:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **60%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría A, en la reprise FEI San Jorge (o FEI San Jorge abreviada o FEI Intermedia I), en al menos 2 CDNBs o superiores, entre el 3-12-01 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España Senior 2002

**Final Nacional de Caballos Jóvenes:**

- **4 años:** El caballo (montado por cualquier jinete) debe haber obtenido un resultado de **60%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría A, en la reprise 1 A (ó 1 ó 1 B), en un CDNB o superior, entre el 5-11-01 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para la Final Nacional de Caballos Jóvenes 2002.
- **5 años:** El caballo (montado por cualquier jinete) debe haber obtenido un resultado de **60%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría A, en la reprise 1ª clasificativa 5 años (ó FEI 5 años ó 2), en un CDNB o superior, entre el 5-11-01 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para la Final Nacional de Caballos Jóvenes 2002.
- **6 años:** El caballo (montado por cualquier jinete) debe haber obtenido un resultado de **60%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría A, en una reprise de nivel 3 ó 4, en un CDNB o superior, entre el 5-11-01 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para la Final Nacional de Caballos Jóvenes 2002.

**Campeonato de España Jóvenes Jinetes:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **58%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría A, en la reprise FEI YR Equipos, en al menos 2 CDNBs o superiores, entre el 10-9-01 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2002.

**Campeonato de España Juveniles:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **58%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría A, en la reprise FEI J Equipos, en al menos 2 CDNBs o superiores, entre el 10-9-01 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2002.



La Web de Caballos más completa.

Razas | Alimentación | Ganaderías | Disciplinas | Album de Fotos | Ferias | Limpieza |  
Logos y Melodías | Foro | La Doma | Enfermedades | Compra y Venta | Y más ....

**www.todocaballos.com**

**Campeonato de España Infantiles:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **56%** como mínimo en la reprise FEI P&Ch Equipos, en al menos 2 CDNBS o superiores, entre el 10-9-01 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2002.

**Campeonato de España Alevines:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **56%** como mínimo en la reprise 1 A (ó 1 ó 1 B), en un CDNBS o superior, entre el 10-9-01 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2002.

Excepcionalmente y en beneficio del deporte, podrá autorizarse la participación de aquel jinete o amazona de categoría alevín o infantil que por causa justificada no cumpla totalmente las condiciones anteriores, pero su FHT considere que tiene nivel suficiente y merece participar en el Campeonato de España, siempre que dicha participación sea avalada por su correspondiente FHT mediante Certificado ante la RFHE